



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
Nombre de la asignatura	VALOR SOCIAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
Código	4268
Curso	PRIMERO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	4.0
Estimación del volumen de trabajo	100.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

ARIAS ESTERO, JOSE LUIS

Docente: EDUCACION FISICA

Coordinación de los grupos: EDUCACION FISICA

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

Departamento

EXPRESIÓN PLÁSTICA, MUSICAL Y DINÁMICA

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	09:30-11:30	, Facultad de Educación B1.3.006-2 (DESPACHO PROF. JOSE LUIS ARIAS ESTERO)

Observaciones:

Solicitar cita en el aula virtual mediante mensaje privado. Si en ese horario no fuera posible, se buscará otra alternativa. En caso necesario, las tutorías se realizarán por videoconferencia.

2. Presentación

La actividad educativa de la asignatura está orientada a reflexionar sobre el valor social de la Educación Física en Educación Secundaria y Bachillerato, entendido como utilidad social. El componente teórico consiste en la comprensión de la conducta motriz como objeto de la Educación Física, para poder acometer el desarrollo de la función docente con orden y sentido. A través de este conocimiento más teórico, en la asignatura pasa a tener un mayor protagonismo el conocimiento práctico para desarrollar situaciones de aprendizaje acorde con el fin competencial y social de la Educación Física. Al respecto, la Educación Física puede ser ambivalente en la promoción de valores sociales.

La sociedad actual siente cada vez más la necesidad de incorporar a su ámbito cultural y educativo, aquellos conocimientos que, relacionados con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y a una mejora en la calidad de vida. A la ciudadanía del siglo XXI le resulta imprescindible la ejercitación del cuerpo si no quiere ver atrofiadas prematuramente muchas de sus funciones y capacidades corporales. Es a través del cuerpo y el movimiento como la persona se relaciona con el entorno.

El desarrollo armónico e integral del ser humano conlleva, ineludiblemente, la inclusión en la formación de los y las jóvenes de aquellas enseñanzas que van a potenciar el desarrollo de sus capacidades y conductas motrices, profundizando en el conocimiento de esta conducta como organización significativa del comportamiento humano y asumiendo actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo, sus movimientos y en definitiva a la sociedad.

La escasa actividad corporal desplegada en el actual sistema de vida conduce a que cada vez se de mayor importancia a las actividades físicas como medio de equilibrio psicofísico y de mantenimiento de ocupación del tiempo libre. Por ello, no se debe dejar de lado el valor social que tienen dichas actividades en cuanto al desarrollo de habilidades sociales, que permitan una vida saludable, desde el punto de vista físico, mental y social.

El cuerpo y el movimiento son los ejes básicos en los que se debe centrar la acción educativa del área. En este sentido, resalta la importancia del conocimiento corporal vivenciado y del movimiento, no sólo por su valor funcional, sino también por el carácter integrador que tiene. Se trata, pues, de educación del cuerpo y el movimiento por el valor propio e intrínseco que tiene esta formación y también de educación a través del cuerpo y el movimiento para conseguir otros objetivos igualmente importantes en el modo de vida actual (salud, ocio, reducción del estrés, etc.).

La concepción de Educación Física intenta aunar e integrar las distintas corrientes que actualmente coexisten. La Educación Física reconoce la multiplicidad de funciones, contribuyendo a través de ellas a la consecución de los objetivos generales de la educación obligatoria. Por tanto, debe reconocerse todo el conjunto de prácticas corporales y no aspectos parciales de las mismas.

El juego y el juego deportivo, considerados como una parte específica de las conductas motrices, tienen el valor social de ser la forma más habitual de entender y practicar la actividad física en nuestro contexto social y cultural. En general, la valoración social de la práctica deportiva corresponde a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas del currículo escolar. El juego y el juego deportivo en el área de Educación Física deben tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a las características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación, y no debe responder a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una

sola especialidad. Lo que no quiere decir que haya que desterrar la competición de las prácticas deportivas, pues puede tener un alto valor motivacional para el alumnado, siempre que se utilice con criterios estrictamente educativos y acompañada de prácticas que fomenten las relaciones sociales. A lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, se debe promover y facilitar que el alumnado domine un número variado de actividades corporales y deportivas.

En la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, el área de Educación Física debe contribuir al logro de los objetivos generales de la etapa. Para ello, no es suficiente con desarrollar las capacidades instrumentales y habituarse a la práctica continuada de actividades físicas, sino que, además, hay que vincular esa práctica a una escala de valores, actitudes y normas, y al conocimiento de sus efectos sobre el desarrollo personal. El área debe contribuir también a la consolidación de hábitos, valores y actitudes que favorezcan la salud y un mejor nivel de calidad de vida.

Por todo ello, esta asignatura tiene como objetivo principal profundizar sobre la manera de afrontar distintos **problemas relacionados con el valor social de la Educación Física**. Se busca dotar al alumnado de las competencias básicas para poder ejercer una actividad profesional como docente de esta asignatura en la Educación Secundaria y el Bachillerato. En consecuencia, el alumnado deberá afrontar críticamente las diferentes **formas de enfocar el valor social de la Educación Física, la metodología docente en las clases**, así como identificar los **elementos claves del proceso de enseñanza-aprendizaje** en este nivel educativo. En concreto, el alumnado **reflexionará sobre el valor social de la asignatura de Educación Física** y realizará **planteamientos para potenciar dicho valor**, en cuanto a su utilidad social. Tendrá que comprender cuál es el **objeto de la Educación Física y los paradigmas que la orientan**. Obtendrá una base de conocimiento para entender la Educación Física desde la perspectiva de la **pedagogía de las conductas motrices** a partir de las relaciones sociales. Conocerá las **situaciones motrices y sus consecuencias pedagógicas**. Adquirirá conocimientos concretos y diseñará **situaciones de aprendizaje sobre una propuesta metodológica** que favorece la enseñanza competencial y, por consiguiente, el valor social de la Educación Física. Podrá formar su juicio sobre los **efectos motivacionales de los contenidos escolares**, las relaciones sociales y la conducta docente en Educación Física. Además, y en consonancia con las competencias profesionales, el alumnado partirá de la investigación de su propia acción y del conocimiento de los alumnos/as a los que impartirá docencia.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

- Conocimientos científicos y didácticos a nivel de grado o licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Conocimientos informáticos a nivel de usuario. El aprovechamiento máximo de la asignatura conlleva que el estudiantado tenga unos conocimientos básicos de manejo del ordenador (Word, Excel, ppt, búsqueda de información en la red, etc.).
- Conocimiento de la Lengua Española a nivel de B2.
- Tener conocimientos sobre el manejo del **Aula Virtual** de la Universidad de Murcia y de los recursos que ofrece.
- Conocimientos sobre **búsquedas bibliográficas** en bases de datos y recursos básicos del área, tales como Google Scholar, Web of Science, Scopus, así como de los catálogos, buscadores y resto de recursos de la biblioteca de la Universidad (ver enlaces en la sección de bibliografía).
- Se recomienda tener una comprensión básica de textos escritos en inglés.
- Finalmente, conviene realizar un **abordaje profundo** de la **asignatura** en cuanto a relacionar los conceptos, ideas y reflexiones con los de las asignaturas de la especialidad. En concreto, con **Educación Física y Sistema Educativo, Metodología para la**

Enseñanza de la Educación Física e Innovación Docente e Iniciación en la Investigación Educativa en Educación Física. Además, se deben **extrapolar** los conocimientos de la asignatura a las **Prácticas de Enseñanza** y al **Trabajo Final de Máster**.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2. Competencias de la titulación

- CG2: Aplicar las competencias básicas que luego ellos mismos tendrán que desarrollar en sus alumnos de Educación Secundaria.
- CG4: Desarrollar las capacidades personales y sociales necesarias para, en un futuro, desenvolverse en sus centros de trabajo como profesionales capaces de gestionar grupos de alumnos, reflexionar sobre su práctica como ejercicio básico profesional y trabajar en equipo, como miembro responsable de un colectivo.
- CG5: Fomentar en los futuros docentes actitudes que les permitan adoptar un compromiso ético consigo mismo, en relación a la profesión que han elegido, interesados por la calidad de su futuro quehacer docente y preparados para ser modelos de actuación.
- CE1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CE3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CE7: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales
- CE13: Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

4.3. Competencias transversales y de materia

- 1 CM 1 Conocer el valor formativo y cultural de la materia Educación Física y los contenidos que se cursen en las respectivas enseñanzas
- 2 CM 3 Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de la Educación Física

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: VALORES FORMATIVOS, FUNCIONES SOCIALES Y CULTURALES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS DEPORTES

Tema 1: Valor social en la enseñanza de la Educación Física

1.0. En busca del valor social de la Educación Física

- 1.1. Concepto de Educación Física y relación con el deporte
- 1.2. El cuerpo y la motricidad en la Educación Física y el deporte
- 1.3. Paradigmas que orientan la práctica de la Educación Física y el deporte
- 1.4. Valores sociales del deporte

Tema 2: Valor social de la Educación Física y el deporte. Relaciones sociales y situaciones motrices

- 2.1. Relaciones sociales, Educación Física y deporte
- 2.2. Bases teóricas de las situaciones motrices y relaciones sociales
- 2.3. Situaciones motrices y consecuencias en las relaciones sociales. Valores sociales

Tema 3: Valor social y propuesta metodológica sobre TGfU

- 3.1. Enfoque de enseñanza TGfU, situaciones motrices y relaciones sociales
- 3.2. Propuesta como modelo pedagógico
- 3.3. Orientaciones metodológicas clave en el TGfU
- 3.4. Principios pedagógicos del TGfU
- 3.5. Clasificación de las situaciones motrices en el marco del TGfU
- 3.6. Estructura de sesión con TGfU
- 3.7. Ejemplo de sesión
- 3.8. Valor social del TGfU en Educación Física

Bloque 2: LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LOS CONTENIDOS ESCOLARES

Tema 4: Contenidos escolares, motivación, relaciones sociales y conducta docente en Educación Física

- 4.1. Teoría de la autodeterminación
- 4.2. Modelo jerárquico de la motivación intrínseca y extrínseca

- 4.3. Teoría del comportamiento planificado
- 4.4. Modelo transcontextual de la motivación
- 4.5. Teoría de las metas de logro
- 4.6. Estrategias motivacionales

5.2. Prácticas

■ **Práctica 1: Reflexión sobre las funciones sociales y culturales de la Educación Física**

Puesta en común inicial para reflexionar sobre el papel de la Educación Física en la formación de ciudadanos socialmente preparados

Relacionado con:

- Bloque 1: VALORES FORMATIVOS, FUNCIONES SOCIALES Y CULTURALES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS DEPORTES
- Tema 1: Valor social en la enseñanza de la Educación Física

■ **Práctica 2: Lectura y análisis de bibliografía sobre el valor social de la Educación Física y deporte, relaciones sociales y situaciones motrices**

Tras la lectura de documentación actual sobre el tema, se generará un debate a cerca de las connotaciones en cuanto al valor social de la enseñanza a través de situaciones motrices

Relacionado con:

- Tema 1: Valor social en la enseñanza de la Educación Física

■ **Práctica 3: Elaboración de actividades y materiales sobre la propuesta de enseñanza I**

Diseño de sesiones prácticas aplicando los contenidos abordados teóricamente

Relacionado con:

- Tema 2: Valor social de la Educación Física y el deporte. Relaciones sociales y situaciones motrices
- Tema 3: Valor social y propuesta metodológica sobre TGfU

■ **Práctica 4: Elaboración de actividades y materiales sobre la propuesta de enseñanza II**

Diseño de sesiones prácticas aplicando los contenidos abordados teóricamente

Relacionado con:

- Tema 3: Valor social y propuesta metodológica sobre TGfU
- Tema 4: Contenidos escolares, motivación, relaciones sociales y conducta docente en Educación Física

■ **Práctica 5: Conducta docente en el aula**

Desarrollo práctico de las actividades y materiales elaborados. Evaluación de la conducta docente. Esta práctica se llevará a cabo en el pabellón, carpa o sala de aeróbic, siempre que sea posible.

Relacionado con:

- Tema 3: Valor social y propuesta metodológica sobre TGfU
- Tema 4: Contenidos escolares, motivación, relaciones sociales y conducta docente en Educación Física

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica / Clase magistral	MD1.1. Exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. MD1.3. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.	10.0	100.0
AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	MD3.1. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.	1.0	100.0
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	MD1.2. Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. MD2.4. Actividades de los alumnos en aulas o espacios adecuados y específicos (salas de audición, de ensayo, de dibujo, pintura y/o escultura, performances, de ritmo y movimiento, gimnasios, pabellones y otros espacios deportivos, etc.) para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades plásticas, musicales, o físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.	21.0	100.0
Totales		32,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/profesorado/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Capacidad de argumentación. Gramática y ortografía.	30.0
SE4	Presentación pública de trabajos y evaluación de los mismos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Se participa oralmente y se defienden los argumentos con reflexiones basadas en la evidencia científica, con originalidad y creatividad en las respuestas. Originalidad y creatividad en las presentaciones (pudiendo usar cuando corresponda un programa destinado a presentaciones, ej, Power Point, OpenOffice, etc). El portafolio tiene todas las partes solicitadas. El portafolio presenta todas las tareas realizadas en clase. Se utiliza fuentes bibliográficas consideradas de calidad según indicios estándar (SPI, WOS-JCR, SJR, Latindex) y usando normas APA 7ª ed. Participación en minipruebas contestando correctamente. Participación en las lecturas y tareas colaborativas previas a las sesiones realizando aportaciones en profundidad, que permitan al grupo-clase aprender.	30.0

Adecuada justificación de los elementos curriculares.

40.0

Adecuada justificación de las situaciones motrices empleadas.

Adecuada justificación del modelo de enseñanza a emplear.

Adecuada justificación de estrategias para favorecer la motivación.

Adecuada justificación de estrategias para favorecer la orientación a la tarea.

Adecuada justificación de estrategias para favorecer las relaciones sociales cívicas.

Adecuada justificación de estrategias para favorecer la responsabilidad del alumnado.

Alineación de los elementos de cada sesión.

Alineación de los elementos de cada tarea.

Utilizar fuentes bibliográficas consideradas de calidad según indicios estándar (SPI, JCR, SJR) y usando normas APA 7ª ed.

Aportar la rúbrica elaborada por el grupo, recogiendo los aspectos más importantes a considerar en la evaluación.

Presencia de coevaluación del grupo asignado y cocalificación razonadas y argumentadas.

Presencia de autoevaluación y autocalificación razonada y argumentada.

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/profesorado/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- Conocer y analizar los contenidos de Educación Física que se cursan en las diferentes enseñanzas para apreciar su valor formativo y cultural, así como sus utilidades y finalidades.

11. Bibliografía

Grupo: EDUCACION FISICA

Bibliografía básica

- [Arias-Estero, J. L., Meroño, L., & Calderón, A. \(2021\). Fundamentos pedagógicos de la enseñanza del deporte. La Muralla.](#)
- Arias-Estero, J. L., & Morales-Belando, M. T. (2023). Relaciones sociales y situaciones motrices de aprendizaje. Propuesta metodológica innovadora en educación secundaria. En A. De-Juanas, D. Galán, & J. A. Novoa (Coords.), Procesos de enseñanza y aprendizaje en Educación Física. Manual para el profesorado de secundaria, bachillerato y formación profesional. Octaedro.
- [García-González, L. \(Coord.\) \(2021\). Cómo motivar en educación física: Aplicaciones prácticas para el profesorado desde la evidencia científica. Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza.](#)
- [Lagardera, F., & Lavega, P. \(2003\). Introducción a la praxiología motriz. Paidotribo.](#)

Bibliografía complementaria

- [Ajzen, I. \(2020\). The theory of planned behavior: Frequently asked questions. Human Behavior and Emerging Technologies, 2 \(4\), 314-324. <https://doi.org/10.1002/hbe2.195>](#)
- [Alonso-Cayuelas, M., & Arias-Estero, J. L. \(2023\). Propuesta práctica de TGfU basada en situaciones de aprendizaje alternativas y sus efectos sobre el aprendizaje y actitudes sociales de escolares de Educación Física en Educación Primaria. Espiral. Cuadernos del Profesorado, 16\(32\), 106-117. <https://doi.org/10.25115/ecp.v16i32.8656>](#)
- [Escriba-Boulley, G., Guillet-Descas, E., Aelterman, N., Vansteenkiste, M., Van Doren, N., Lentillon-Kaestner, V., & Haerens, L. \(2021\). Adopting the situation in school questionnaire to examine physical education teachers' motivating and demotivating styles using a circumplex approach. International Journal of Environmental Research and Public Health, 18\(14\), 7342. <https://doi.org/10.3390/ijerph18147342>](#)
- [Fernández-Balboa, J.M. \(2005\). La autoevaluación como práctica promotora de la democracia y la dignidad. En A. Sicilia y J. M. Fernández Balboa \(Eds.\), La otra cara de la enseñanza. La Educación Física desde una perspectiva crítica. \(pp.127-156\). Barcelona. Inde.](#)
- Fraile, A. (Coord.) (2013). Didáctica de la Educación Física. Una perspectiva crítica y transversal. Biblioteca Nueva.
- [García-González, L., Sevil-Serrano, J., Abós, A., Aelterman, N., & Haerens, L. \(2019\). The role of task and ego oriented climate in explaining students' bright and dark motivational experiences in Physical Education. Physical Education and Sport Pedagogy, 24\(4\), 344-358. <https://doi.org/10.1080/17408989.2019.1592145>](#)
- [González-Cutre, D. \(2017\). Estrategias didácticas y motivacionales en las clases de Educación Física desde la teoría de la autodeterminación. E-motion: Revista de Educación, Motricidad e Investigación, 8, 44-62. <https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/14277/Estrategiaspdf?sequence=2>](#)
- [Gutiérrez, M. \(2004\). El valor del deporte en la educación integral del ser humano. Revista de educación, 335,105-126.](#)

- [López-Pastor, V. M., Pérez, D., Manrique, J. C., & Monjas, R. \(2016\). Los retos de la Educación Física en el Siglo XXI. Retos, 29, 182–187. https://doi.org/10.47197/retos.v0i29.42552](https://doi.org/10.47197/retos.v0i29.42552)
- [Méndez-Gimenez, A. \(Coord.\) \(2014\). Modelos de enseñanza en Educación Física. Grupo 5.](#)
- [Morales, M. T., & Arias, J. L. \(2017\). Propuesta de formación del profesorado en el enfoque teaching games for understanding. Revista Española de Educación Física y Deportes, 419, 99-107.](#)
- [Morales-Belando, M. T., Jaquero, P., & Arias-Estero, J. L. \(2018\). Aplicación de una unidad didáctica de floorball con teaching games for understanding en Educación Física en la etapa de Primaria. En: Alonso, J. I., Nortes, R., Albaladejo, S., & Orcajada, N. \(Eds.\), Investigación educativa en las aulas de Primaria\(pp. 93-104\). Universidad de Murcia. https://publicaciones.um.es/publicaciones/public/obras/ficha.seam?numero=2753&edicion=1](https://publicaciones.um.es/publicaciones/public/obras/ficha.seam?numero=2753&edicion=1)
- [Moreno, J. A., Vera J. A., y Cervelló E. \(2009\). Efectos de la cesión de responsabilidad de la evaluación en la motivación y la competencia percibida en el aula de educación física. Revista de Educación 348, 423-440.](#)
- [Moreno, J. A., y Cervelló, E. \(2010\). Motivación en la actividad física y el deporte. Sevilla: Wanceulen.](#)
- [Moreno, Juan A \(Juan Antonio Moreno Murcia\), Deporte : intervención y transformación social / \(2009\), Shape, 2009.](#)
- [Moreno-Doña, A., Toro, S., & Gómez, F. \(2021\). Crítica de la educación física crítica: eurocentrismo pedagógico y limitaciones epistemológicas. Psychology, Society & Education, 10\(3\), 349-362. https://doi.org/10.21071/psye.v10i3.13925](https://doi.org/10.21071/psye.v10i3.13925)
- [Parlebas, P. \(2001\). Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz. Paidotribo.](#)
- [Pérez-Pueyo, A., Hortigüela-Alcalá, D., González-Calvo, G., & Fernández-Río, J. \(2019\). Muévete conmigo, un proyecto de aprendizaje servicio en el contexto de la educación física, la actividad física y el deporte. Publicaciones, 49\(4\), 183–198. https://doi.org/10.30827/publicaciones.v49i4.11735](https://doi.org/10.30827/publicaciones.v49i4.11735)
- [Ponce de León, A., Ruiz Omeñaca, J. V., Valdemoros, M. A., & Sanz, E. \(2014\). Validación de un cuestionario sobre valores en los deportes de equipo en contextos didácticos. Universitas Psychologica, 13\(3\), 15-25. https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-3.vcvd](https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-3.vcvd)
- [Ruiz Omeñaca, J. V. \(2015\). Valores, adolescencia y deportes de equipo: Marco de intervención y referentes axiológicos de los adolescentes en su práctica deportiva. Wanceulen.](#)
- [Ruiz Omeñaca, J. V. \(2023\). Del porqué al cómo de los modelos pedagógicos: Buscando respuestas desde la neurociencia, la psicología y la didáctica de la Educación Física. En J. Garduño, J. V. Ruiz Omeñaca, C. Velázquez, & A. Valero \(Eds.\), Modelos pedagógicos en la educación física y el deporte\(pp. 27-45\). Qartuppi. https://qartuppi.com/educacion/modelos/](https://qartuppi.com/educacion/modelos/)
- [Ruiz Omeñaca, J. V., Bados, V., Rubio, M. J., Gómez, A., & Jiménez, F. J., Prado, O. F. \(2015\). Validación del cuestionario sobre valores en los deportes de equipo con población adolescente. EmásF. Revista Digital de Educación Física, 37, 82-94. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5392602](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5392602)
- [Ruiz Omeñaca, J. V., Ponce de León, A., Sanz, E., & Valdemoros, M. A. \(2015\). La educación en valores desde el deporte: Investigación sobre la aplicación de un programa integral en deportes de equipo. Retos, 28, 270¿276. https://doi.org/10.47197/retos.v0i28.35586](https://doi.org/10.47197/retos.v0i28.35586)
- [Ryan, R. M., & Deci, E. L. \(2020\). Intrinsic and extrinsic motivation from a self-determination theory perspective: Definitions, theory, practices, and future directions. Contemporary Educational Psychology, 61, 101860. https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2020.101860](https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2020.101860)
- [Smith-Palacio, E. S., & Acebes- Sánchez, J. \(2022\). Análisis del desarrollo de valores a través de la educación física y del deporte: Un estudio de protocolo. Retos, 44, 1009¿1015. https://doi.org/10.47197/retos.v44i0.90502](https://doi.org/10.47197/retos.v44i0.90502)
- [Valencia-Peris, A., & Lizandra, J. \(2018\). Cambios en la representación social de la educación física en la formación inicial del profesorado. Retos, 34, 230¿235. https://doi.org/10.47197/retos.v0i34.60144](https://doi.org/10.47197/retos.v0i34.60144)
- [Vasconcellos, D., Parker, P. D., Hilland, T., Cinelli, R., Owen, K. B., Kapsal, N., Lee, J., Antczak, D., Ntoumanis, N., Ryan, R. M., & Lonsdale, C. \(2020\). Self-determination theory applied to physical education: A systematic review and meta-analysis. Journal of Educational Psychology, 112\(7\), 1444¿1469. https://doi.org/10.1037/edu0000420](https://doi.org/10.1037/edu0000420)

- [Vázquez, B. \(Coord.\) \(2002\). Bases educativas de la actividad física y el deporte. Síntesis.](#)
- [Página web del Máster](#)
- [Página web de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia](#)
- [Aula virtual de la Universidad de Murcia](#)
- [Biblioteca de la Universidad de Murcia con acceso a buscadores y resto de recursos](#)
- [IAB - TGfU](#)
- [FECYT Web of knowledge SCOPUS](#)
- [SPI. Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences](#)
- [VVAA \(2021\). Los modelos pedagógicos en educación física: qué, cómo, por qué y para qué. Universidad de León.](#)
- [Casey, Ashley. Applying models-based practice in physical education / Ashley Casey and David Kirk.-- London \[etc.\] : Routledge, 2024.](#)
- [Lynch, Shrehan. Pedagogies of social justice in physical education and youth sport /Shrehan Lynch, Jennifer L. Walton-Fisette and Carla Luguetti.-- London ; New York : Routledge, 2022.](#)
- [Teaching games and sport for understanding / edited by Shane Pill, Ellen.Alyssa F. Gambles and Linda L. Griffin.-- New York : Routledge, 2023.](#)
- [Casey, Ashley. Models-based practice in physical education / Ashley Casey and David Kirk.-- London, \[etc.\] : Routledge, 2021.](#)

12. Observaciones

*Por un error en la plataforma, se añade en este apartado la Actividad Formativa: Trabajo Autónomo de Alumno (68 h). Elaborar y presentar informes escritos realizados por el alumnado, individualmente o en pequeños grupos, en respuesta a un problema, proyecto o interrogantes que propone el profesorado y que, en algunos casos, pueden hacerse públicos y debatirse. Elaborar y presentar fichas de sesiones de clase realizadas por el alumnado, individualmente o en pequeños grupos, respondiendo a las indicaciones del profesorado y que deben impartirse a sus iguales en las sesiones de prácticas físico-deportivas. Estudio individual del alumnado para comprender, reelaborar y retener el conocimiento científico-disciplinar, así como su posible aplicación en el ámbito profesional.

SOBRE LAS PRÁCTICAS

- El orden de las **actividades prácticas**, es sólo una **previsión**, por lo que puede no corresponder a su futura secuenciación cronológica real, la cual será determinada por el profesorado según el desarrollo de las sesiones. Por otra parte, las condiciones para participar en las clases prácticas serán expuestas el primer día de clase y puestas en el Aula Virtual.

SOBRE LA EVALUACIÓN

- Dado el carácter obligatorio del Máster para el futuro profesorado, la calificación del alumnado se vincula a su **asistencia y seguimiento** del programa de formación del siguiente modo:

(a) La evaluación de los aprendizajes del alumnado se realizará basada en el desarrollo de competencias.

(b) Para superar la asignatura el alumnado tendrá que alcanzar un mínimo de **5 puntos en cada parte**.

(c) La **asistencia a las clases** deberá ser igual, o superior, al **85% de las clases**. En el supuesto de no superar este porcentaje de asistencia, el alumnado debe realizar una **Prueba de Suficiencia** que consistirá en un ejercicio escrito que evalúe la consecución de las competencias de la asignatura. Esta prueba consistirá en preguntas largas tipo desarrollo y diseño de aplicaciones

prácticas; cumpliendo de este modo con los Estatutos de la Universidad de Murcia en cuanto a derechos de los estudiantes (Art. 167) y la regulación de Asistencia a clase (Art. 98). En tal caso, y que el alumno puede acceder a la prueba de suficiencia, los estudiantes deberán documentar adecuadamente la imposibilidad de cumplir con la presencialidad exigida.

- El estudiantado que opte por el tipo de examen con la Prueba de Suficiencia, deberá superarla, teniendo una evaluación de APTO o NO APTO. Al respecto, para la obtención del **APTO**, el/la estudiante deberá conseguir, como mínimo, **la mitad de la máxima nota** en cada una de las preguntas del examen (e.g., si a una pregunta correctamente respondida se le otorga una nota máxima de 3 puntos, el/la estudiante deberá conseguir, como mínimo, 1,5 puntos en esta pregunta).

- Para superar la asignatura, el estudiantado que acredita una asistencia igual o superior al 85% en las sesiones prácticas físicas, deberá obtener en cada instrumento de evaluación, al menos, **la mitad de la puntuación establecida en cada uno de ellos**. En el supuesto de que el estudiantado opte por el sistema de Prueba de Suficiencia, deberá superar con un APTO el examen correspondiente a esta opción, tal y como se ha comentado anteriormente. Una vez logrado el APTO, la calificación se calculará mediante los instrumentos de evaluación definidos en el apartado de evaluación.

- **Presentar o presentarse al examen** en la convocatoria en vigor, supondría ser **evaluado/a**, no pudiendo optar al no presentado en la calificación global de la asignatura.

- En caso de no aprobar la asignatura, se **respetará la puntuación del alumnado en los apartados superados** para sucesivas convocatorias del mismo curso académico. Esto supone que no está obligado/a volver a presentarse a cualquiera de los elementos de evaluación en los que ha obtenido una calificación igual o mayor a 5 puntos durante el **mismo curso académico**.

- Puesto que pueden existir diferencias en cuanto a la metodología, forma de impartir los contenidos y al sistema de evaluación, si el alumnado **no supera la asignatura en un curso académico**, deberá **adaptarse a las condiciones estipuladas en la guía docente para ese nuevo curso**.

ASPECTOS GENERALES A CONSIDERAR DURANTE LA ASIGNATURA

- Tener en cuenta las **indicaciones que le dará su profesor al inicio de curso**. El profesor concretará en clase la periodización de los contenidos, la bibliografía y material de trabajo, las metodologías a seguir, así como otras pautas de interés que afectan al aprendizaje de la asignatura. Por eso, **el primer día de clase es de fundamental asistencia**.

- Asistir a las clases y **participar en ellas de forma activa**. Esto es, con reflexiones y cuestiones que redunden en el **aprendizaje propio** y en el del **resto del alumnado**.

- La asistencia a las clases teóricas es muy recomendable. En todas y cada una de las clases el alumnado debe dejar constancia de su asistencia mediante su **firma en la lista**. En caso de tener **10 minutos** de retraso o de adelanto en la salida se le sanciona con **media asistencia**, si es más de **15 minutos** se sanciona con la pérdida de la **asistencia completa**, pero no se le expulsa de la sala.

- Orientar el esfuerzo y el estudio al **razonamiento argumentado** de los contenidos de la asignatura.

- Consultar la bibliografía recomendada en cada tema y **no limitarse al estudio de las diapositivas**. **Las diapositivas son una guía de la asignatura, no es el único contenido**. Las sesiones presenciales, tareas realizadas en el aula, reflexiones, las sesiones prácticas... dan lugar a conocimientos que son contenidos de la asignatura. Se recomienda **asistir a clase y tomar nota de lo abordado**.

- Llevar **pc/ordenadora** clase presencial para el desarrollo de tareas.

- Utilizar el horario establecido, el Aula Virtual o los **mensajes privados del Aula Virtual para la consulta al profesor y la resolución de dudas**. Para asistir a una tutoría se debe solicitar **cita previa por mensaje privado** del Aula Virtual, indicando cuál es el objeto de la tutoría. Si en ese horario no fuera posible, se buscará otra alternativa.

- Existe la posibilidad de realizar la tutoría electrónica, por lo que se pueden plantear tutorías por video-conferencia.

- La asistencia a las **tutorías** por cuestiones de trabajo en grupo exigirá la presencia de **todos los miembros del grupo**.

- Los trabajos y tareas **no se podrán entregar fuera del plazo establecido**.

- Los trabajos y tareas entregados fuera de plazo no se evaluarán.

- El **Aula Virtuales** un **recurso vivo** en el que continuamente se añade o elimina información, por lo que es conveniente prestar atención a los mensajes de actualización.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 “Salud y Bienestar” y 4 “Educación de Calidad”.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".